



NORMAS PRODUCTO TODO INCLUIDO

(Este programa sólo es válido para estancias de mínimo 5 noches)

De obligado cumplimiento las siguientes normas:

- El consumo será ilimitado (pero el cliente no podrá solicitar más de dos consumiciones a la vez).
- No está permitido acumular bebidas ni invitar a otros clientes.
- No se servirán bebidas alcohólicas a menores de 18 años.
- El Hotel se reserva el derecho de no servir más bebidas alcohólicas a aquellos clientes que puedan perturbar la buena convivencia del resto de la clientela.
- Los servicios de todo incluido son exclusivos del cliente no pueden compartirse con otros clientes de diferente régimen.
- En caso de una mala utilización del servicio de Todo Incluido o la no aceptación o cumplimiento de estas normas, el Hotel se reserva el derecho de cancelar estos servicios.